

FIN SIT

6/9/2019



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
12 SEP 2019  
Recibido..... 14 40 ..... Hs.  
Exp. N°..... 36.871 ..... C.D.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados expresa su preocupación por diversas actuaciones llevadas a cabo por personal policial en la ciudad de Reconquista y localidades aledañas, que fueran puestas de manifiesto por integrantes de agrupaciones defensoras de los derechos humanos en el ámbito de la Comisión de Derechos y Garantías, que se detallan a continuación:

- En una marcha realizada por un grupo de policías de Reconquista que habría realizado una capacitación especial en la Brigada Aérea perteneciente a las Fuerzas Armadas, el modo con que se presentaron ante la población fue con una cruz encabezando el pelotón y cantando a viva voz "Venimos a matar o morir" con una actitud intimidante, actividad que concluyó en la plaza central, realizando demostraciones públicas de métodos que se emplean para reprimir.
- Agentes de policía realizarían habitualmente detenciones sin motivo alguno, de jóvenes que generalmente residen en los barrios más pobres, a los que hostigan y a quienes, aun no comprobando ningún hecho delictivo, le toman fotos y las hacen públicas enviándolas a periodistas para su difusión.
- Realización por parte de personal policial de acciones de inteligencia respecto de actividades que llevan a cabo movimientos sociales, políticos y gremiales, información que luego es supuestamente enviada a sus superiores y a los medios de prensa.
- Diversos casos de torturas y tormentos ejercidas por la policía a personas, generalmente muy jóvenes, de sectores vulnerables.

Asimismo, insta al Ministerio de Seguridad a intervenir de inmediato para que cesen estas prácticas y se aseguren todas las garantías constitucionales.

SILVIA AUGSBURGER  
Diputada Provincial

ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ  
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Luego de narrados los hechos causantes de la preocupación manifestada en esta declaración y de comprobarse la certeza de los mismos, no cabe ninguna duda que estaríamos ante una serie de violaciones a los derechos humanos y ante métodos que no son propios de un Estado de Derecho.

Tal como expresaran integrantes del "Foro contra la impunidad y por la Justicia de Santa Fe" y de "Norte Amplio por los Derechos Humanos", las prácticas que están llevando a cabo estos agentes policiales no son propias de las fuerzas provinciales. El cuadro imaginable a partir del relato, es típico de un escuadrón de guerra y no se comprende cual sería el motivo de la instrucción por parte de las fuerzas armadas nacionales. Si esto es así, es necesario que el Ministerio de Seguridad explique esta situación.

Con respecto a los operativos descritos, en donde son blanco de abuso policial jóvenes que la policía estigmatiza solo por su condición de pobreza, es imperioso que el Ministerio de Seguridad advierta sobre estas irregulares e ilegales actuaciones, y sancione adecuadamente.

Tampoco es propio de la policía provincial asumir operativos de inteligencia, y coincidiendo con lo expresado por los denunciantes, quienes expusieron material que avala sus dichos, estas acciones recuerdan la nefasta historia pasada, en donde gobiernos dictatoriales cercenaban nuestras libertades.

En reiteradas oportunidades esta comisión dio cuenta de los abusos policiales que se dan en esta parte de la provincia, situación que se agrava con la complicidad o inacción del poder judicial. Sería nefasto que esto se profundice, aunque los relatos de quienes viven allí dan testimonio de que hay una avanzada contraria al sistema democrático. Lo cierto es que la tortura se pone en práctica y quienes la padecen o sus familiares temen denunciar porque las represalias empeoran la situación para ellos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No exageramos con esta preocupación y el pedido a los responsables de las fuerzas de seguridad de nuestra provincia para que estas situaciones se detengan urgente; muchos son los casos en nuestra provincia y en el país de muertes causadas por policías. Por otra parte, consideramos que amedrentar a la población en general y servirse de las personas más vulnerables para demostrar fuerza no es el método para garantizar seguridad. Por el contrario, son métodos repudiables y así lo hacemos.

Por las razones expuestas solicitamos la aprobación de la presente declaración.

SILVIA AUGSBURGER  
Diputada Provincial

ALICIA VERÓNICA GUTIÉRREZ  
Diputada Provincial